



NAVALSERVI S.A.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2019

ANGEL POLIBIO FIERRO ANDACHI
Ciudad:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla en informarle que la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía SERVICIO DE REPARACIONES NAVALSERVI S.A. NAVALSERVI, celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o en conjunto con el Presidente.

El estatuto social vigente consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el notario único del cantón Pueblo Viejo Ab. Mario Sañay Alcívar, el 16 de febrero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 17 de septiembre del 2012.

Atentamente,

Ab. Luis Enrique Sadre Macías
Secretario de la Junta

Razon: acepto en forma expresa el nombramiento de GERENTE GENERAL, que antecede, Guayaquil, 13 de Marzo del 2019.

ANGEL POLIBIO FIERRO ANDACHI
C.I. No. 0986019679

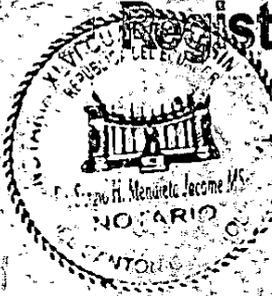


DOY FE: que es como el original que me presentan y devolvi al interesado.

Guayquil, 13 MAR 2019

DR. SERGIO H. MENDIETA JACOME MSc.
Notario Cuadragésimo Sexto
del Cantón Guayaquil

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.001
FECHA DE REPERTORIO: 15/mar/2019
HORA DE REPERTORIO: 11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICIO DE REPARACIONES NAVALES S.A. NAVALSERVI**, a favor de **ANGEL POLIBIO FIERRO ANDACHI**, de fojas 11.997 a 12.000, Registro de Nombramientos número 3.447.

ORDEN: 12001



Guayaquil, 21 de marzo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



DOY FE: que es como el original que se presentan y devolvi al interesado.

Guayquil,

22 MAR 2019

DR. SERGIO H. MENDIETA JACOME MSc.
Notario Cuadragésimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Nº 0557118